

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 8 de Mayo de 1883.

Año XI. Núm. 3.074.

Correo de hoy.

Madrid 2 de mayo.

Señor Director de «Las Provincias»:

Dije á V. ayer que era preciso que el gobierno procurase de algun modo un voto de confianza de la mayoría del Congreso, para seguir en el poder desembarazadamente.

El Consejo de ministros opinó anoche también que esta necesidad era imprescindible, porque al decir de los bien enterados, acordó que con motivo de la proposición del Sr. Diz Romero sobre nombramiento de alcaldes ó de cualquier otro asunto, se procurara esta misma tarde una votación de carácter político.

El gobierno huye de un voto de confianza liso y llano, porque presume que muchos diputados de la mayoría no quieren tomar para sí, ni siquiera en parte, la responsabilidad que quepa á algunos ministros y personajes de la situación, en el ya tristemente célebre asunto de la causa de Monasterio, pero escitado, á lo que se dice, por elevadas influencias, quieren que la mayoría haga un acto que les dé la autoridad que han perdido estos días.

La sesión que celebra el Congreso en el momento en que escribo á V., debe ser, bajo este punto de vista, interesante, pues conociendo las intenciones del gobierno y sus propósitos, los opositores van preparados á hablar claro.

Que no me equivocaba al asegurar que el gobierno estaba dispuesto á no renunciar al poder, y que los rumores de crisis solo tenían por fundamento el deseo de los izquierdistas y demócratas, de que se constituyera un nuevo ministerio en que ellos tuvieran entrada, bien lo acredita la circunstancia de haberse presentado ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, para asegurar á cuantos quisieron oírle, que ni había crisis, ni motivo que la produjera y que tampoco la habría á lo menos en quince meses.

El Sr. Sagasta no es de los que se afanan por conquistar el poder, ni de los que se apresuran á dejarlo á la primera contrariedad seria que tienen. Sabe que no hay el propósito, donde pudiera haberlo, de disolver las actuales Cortes; conoce que ningun ministerio que se forme dentro de la actual mayoría tendrá parlamentariamente mas fuerza que el presidido por él, y no pudiéndole sustituir, ni los conservadores, ni los izquierdistas, porque ambos partidos necesitarían para gobernar la disolución de las Cámaras, arrostra tranquilo las contingencias de un voto de confianza.

Si tuviera que votar la opinion pública indignada por lo que públicamente se ha dicho de la causa de Monasterio, el gobierno no saldria bien librado, pero los que votan, son en su mayoría interesados en que continúe en el poder el ministerio, y del resultado de la votación no cabe duda.

La idea del ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera, que nunca fué un proyecto serio y bien meditado, ha caído inmediatamente en desprestigio. El presidente del Congreso no ha tenido, sin du-

da, parte alguna en que nazca, ni en que muera

La noticia mas peregrina de cuantas ayer tarde circularon entre los políticos, es la de que el Sr. Martos iba á retirarse á la vida privada, al menos por algun tiempo, por haberse convencido de lo difícil que es, si no imposible, reunir en un solo partido todas las fracciones liberales, desde los centralistas hasta esos demócratas de la honesta distancia que solo han dado media vuelta hácia la dinastía.

La verdad es, que la última evolucion política del Sr. Martos, ha sido para sus amigos políticos por demás infructuosa, pues declarándose monárquico á medias, no ha logrado del gobierno ni siquiera las atenciones que dispensa al Sr. Castelar, político benévolo para el ministerio, pero francamente republicano.

Las elecciones parciales de representantes de la nacion, atestiguan plenamente esta verdad, y el Sr. Martos, que tanto se ha equivocado en política, tiene razon para estar aburrido y retraerse.

En la sesión del Congreso de esta tarde se ha suscitado el esperado debate sobre el nombramiento de alcaldes; pero no ha tenido tanta importancia como se creía. El diputado republicano Sr. Hervás ha apoyado su proposición para que el gobierno renuncie á la facultad de nombrar alcaldes, pidiendo á los constitucionales que sean consecuentes con sus votos en la oposicion; pero el ministro de la Gobernacion ha sorteado la dificultad, sin entrar en el fondo de la cuestion, diciendo que se trataba de una reforma en detalle que debia dejarse para la reforma general de la ley municipal. Así se gana tiempo, sin resolver las cuestiones dificultosas —P.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 5.—La comision de presupuestos ha aprobado el del ministerio de Hacienda.

Desmientese el rumor que ha circulado de que el Sr. Martos estaba dispuesto á retirarse de la política activa.

Se hacen muchos comentarios sobre la conferencia celebrada entre el rey y el presidente del Senado.

Se ha presentado á las Cortes la proposición pidiendo se conceda una pensión al poeta D. José Zorrilla.

Considérase fracasado el proyecto de empréstito de la diputación de Valencia.

Berlin 4.—El príncipe Alberto, el conde de Eulemburgo y los generales Tresskoff, Altren y tres coroneles, representarán al emperador de Alemania en el solemne acto de la coronación del czar de Rusia en Moscou.

Ha llamado la atención la declaración del príncipe de Bismark en el Parlamento alemán, protestando enérgicamente contra toda ingerencia de la Cámara en los asuntos del ejército, alegando para ello que, según la Constitución del imperio, todo el ejército germánico está bajo las órdenes del emperador.

Londres 4.—De las declaraciones presentadas por los reos en el asesinato de Phoenix Park de Dublín, resulta plenamente

probado que lord Cavendish y Burke fueron muertos por Drady y Kelly, y que los demás acusados facilitaron la fuga de los asesinos.

El Cairo 4.—Ha regresado á esta capital el funcionario inglés Malet.

Un telegrama del general en jefe de las tropas egipcias que operan contra los insurrectos de Sudan, dice que, á consecuencia de la victoria que obtuvo sobre los rebeldes el 29 del pasado, ha quedado libre de insurrectos la provincia de Senaar.

El general Hicks confía en aniquilar por completo la insurrección dentro de breve término.

Washington 4.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que el gobierno americano esté dispuesto á acceder á la demanda de Inglaterra, pidiendo la extradición de los fenianos refugiados en los Estados Unidos.

París 5.—En breve comenzará á discutirse en el Senado el dictamen aprobado por la comision relativo á un nuevo canal de navegación que ha de unir á París con el Norte de Francia.

La comision del Senado encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley restableciendo el divorcio, continúa dividida sobre tan grave asunto.

Francia se ha puesto ya de acuerdo con China sobre la cuestion del Tonkin, decidiéndose el establecimiento de una zona neutral entre dicho país y el territorio del Celeste Imperio.

Con la creación de un nuevo distrito electoral en el Mediodía de Francia, que con arreglo á la ley se vá á acordar, se elevará á 558 el número de diputados de la Cámara francesa.

Madrid 5.—Esta tarde se reunirán los diputados y senadores de la provincia de Valencia para tratar detenidamente de la cuestion arrocera.

Las mesas electorales en todas las provincias han sido ganadas en su mayoría por los adictos.

Ha fallecido el catedrático de literatura D. Francisco de P. Canalejas.

Ha llegado á esta corte el Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores pedirán votación nominal para la aprobación del artículo segundo del jurado.

Confírmase que el ministro de Fomento desiste del proyecto de un empréstito de 85 millones con destino á obras públicas.

Las sesiones de ambas Cámaras no han comenzado aun.

Según los datos oficiales, triunfan en las elecciones los candidatos adictos.

Londres.—Mr. Gladstone ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes.

Continúan los armamentos militares en Prusia.

Madrid 5.—Senado. El Sr. Graells presenta exposiciones para que se rebaje el precio del franqueo de las cartas y se mejore el servicio de correos.

Congreso. Discútese el voto particular del Sr. Baselgas sobre el proyecto de organización administrativa local. El señor Testor lo impugna. La discusión no ofrece interés.

Se han reunido los senadores y diputa-

dos de la provincia de Valencia para ocuparse de la cuestion de introducción de los arroces.

Ha habido un debate luminoso y patriótico, en el que han tomado parte varios de los concurrentes.

Los Sres. Ruiz Capdepon y Olías han tratado el asunto en el terreno mas práctico y de resultados mas pasivos.

El Sr. Amorós se ha manifestado partidario de que vengan numerosas comisiones de los pueblos productores.

Han convenido en suscribir una carta dirigida al ministro de Hacienda, enterándole de la importancia de la cuestion para la provincia de Valencia, y pidiéndole audiencia para tratar de ella.

La subcomision de empréstito provincial ha acordado reunirse esta noche para formular su dictamen separando el empréstito del puerto del de carreteras.

Este dictamen irá firmado por los señores Amorós, Irazo y García Martínez. El señor Chapa no quiere firmarlo.

Los diputados y senadores por Valencia han nombrado una comision para que conferencie con el señor Sagasta en la cuestion de los arroces.

Senado.—Se ha probado por 70 votos contra 58 el artículo segundo del proyecto del jurado.

Congreso.—Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre canales y pantanos.

EXPOSICION DE AMSTERDAM.

Según los últimos despachos, el tiempo que reina en la ciudad holandesa es magnífico. La concurrencia de viajeros de todas las naciones es tan numerosa, que hasta en los corredores de los hoteles se colocan camas y el rincón mas pequeño cuesta 25 francos por dormir una noche.

En la representación de gala debía ejecutar Sarah Bernhardt «Fedora», tomando también parte Mad. Fides-Dervries, Sivooni y Faure.

El día de la inauguración se hallaban completamente terminadas las instalaciones de Holanda y de sus colonias; casi terminadas las de Inglaterra y sus colonias; las de China y del Japon; un poco mas atrasadas estaban las de Francia y Alemania; pero las de España, Rusia y Túnez apenas se habían comenzado.

Bucharest 3.—El rey de Rumania ha regresado hoy 3 de su viaje al extranjero.

La reina permanecerá algun tiempo todavía en Alemania.

El Cairo 3.—Un despacho del general en jefe de las tropas egipcias que operan en el Sudan contra los insurrectos, dice que el 29 de abril último libró una gran batalla, ocasionando considerables pérdidas á los rebeldes.

Añade que 5,000 de estos tomaron parte en la acción.

Calcula en 500 el número de muertos del enemigo, hallándose entre ellos el segundo del falso Profeta, Mahadi.

El número de heridos fué también muy grande.

En cuanto á las pérdidas de los egipcios son de escasa importancia, según afirma el general Hicks.

Atenas 3.—Hoy ha llegado á esta capital el príncipe Alejandro de Bulgaria.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—La sesion de la noche última ha sido importantísima.

Puesto en votacion en segunda lectura el proyecto de ley sobre el juramento, ha sido desechado por 292 votos contra 289.

El gobierno ha sido, pues, derrotado por 3 votos de mayoría.

Al publicarse la votacion, los conservadores aplaudieron calurosamente.

Es de advertir, que el ministerio, contrariado por la conducta de los conservadores que querian aplazar el debate, ha provocado resueltamente esta votacion, que implicaba una cuestion de confianza.

El resultado del escrutinio ha causado gran sensacion.

París 4.—Los periódicos egipcios publican las cartas cambiadas entre lord Dufferin y el primer ministro del getife.

Segun ellas, la regeneracion de Egipto hace progresos, gracias al acuerdo que media entre dicho país é Inglaterra.

París 5.—El presidente de la República señor Grevy recibirá hoy al duque de Fernan-Núñez, embajador de España.

Washington 5.—Ha corrido de nuevo el rumor de que han sido presos los fenianos Sheredan y Walsh pero carece de fundamento.

El gobierno americano ha declarado que ningun periódico tiene autorizacion para dar á conocer las opiniones de los ministros respecto del asunto relativo á la estradicion de los fenianos solicitada por la Gran Bretaña.

Londres 5.—El «Times» da hoy cuenta de una entrevista del señor Fernando Lesseps, con un corresponsal del periódico.

El señor Lesseps declaró á este terminantemente que estaba de acuerdo con Inglaterra respecto de la conveniencia de dar mayor ensanche al Canal de Suez para facilitar la navegacion en vista del aumento progresivo del movimiento de buques, pero que por su parte se opondria á la creacion de un nuevo canal cuya empresa, en su concepto daria lugar á insuperables dificultades.

Palermo 5.—El duque de Aumale ha llegado á esta ciudad procedente del interior de la isla.

Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por el «Standart» de Londres acerca de la enfermedad de dicho príncipe que continúa en perfecto estado de salud.

Londres 5.—La edicion del «Times» de esta tarde dice que el príncipe Luis hijo segundo del príncipe Gerónimo Napoleon entrará este mes en el colegio Cheltenham (Inglaterra) donde permanecerá dos años.

Viena 5.—Están llamando la atencion las noticias de Rusia acusando la concentracion de considerables fuerzas sobre la frontera de las obras de defensa en las plazas limitrofes de Turquía.

Impuesto de consumos.

Anteanoche (2) discutió y aprobó la comision general de presupuestos el siguiente proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, fijando definitivamente las reglas á que ha de sujetarse la designacion de los cupos del impuesto de consumos:

«Artículo 1.º Continuarán rigiendo los tipos medios de consumos de especies establecidos en la regla 1.ª del art. 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1881, para determinar los encabezamientos que corresponden á las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos á que la misma se refiere, hecha excepcion del de vinos de todas clases, que se reducirá á 60 litros, y eliminando de dichas especies el consu-

mo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí, las cuales pasarán á formar parte de la tarifa 2.ª con los mismos tipos de gravámen asignados en la 1.ª, segun las respectivas bases de poblacion.

Art. 2.º Para que la distribucion del cupo total de especies de todos los pueblos entre las provincias pueda verificarse segun las condiciones y circunstancias de cada una de ellas, la administracion podrá elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante, dentro de un límite máximo de 70 por 100, segun la naturaleza de cada especie, teniendo en cuenta las circunstancias de que hace mencion la regla 3.ª del artículo 5.º de la ley de 31 de diciembre citada.

Art. 3.º La clasificacion de categoría de los pueblos de cada provincia, para distribuir entre estos el cupo de especies que haya resultado á la misma por virtud de la aplicacion de las reglas de la ley mencionada y de las que contiene la presente, se verificará por los delegados de Hacienda, estableciendo seis categorías con relacion á la importancia de los consumos.

Los ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia ni asimilados á estas, que no se hallen conformes con la clasificacion de categorías que se verifique en la provincia, podrán entablar recurso dealzada contra la misma, dentro de los quince dias siguientes al en que se publique dicha clasificacion en el «Boletín oficial» de la provincia. Estos recursos serán resueltos por el ministerio de Hacienda.

Art. 4.º Con presencia de esta clasificacion y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, las dependencias provinciales de Hacienda aumentarán aquellos términos medios hasta un límite máximo de 30 por 100 en los pueblos comprendidos en la primera categoría, hasta el 10 en los de la segunda y hasta el 5 en los de la tercera. A las poblaciones de la cuarta categoría se les computará el término medio de consumo de especies que resulte á la provincia, á las de la quinta se les disminuirá este tipo medio en un 5 por 100, y el resto de las especies distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta categoría con deduccion de la cuarta parte de estos, dará el término medio de consumo de cada especie que corresponde como tipo individual á estos.

Art. 5.º Para hacer aplicacion de los derechos de tarifa fijados á cada especie y obtener el importe en pesetas de cada encabezamiento, la base de poblacion de los pueblos no capitales de provincia ni puertos asimilados á estas se fijará por el número de habitantes que constituyan la poblacion agrupada en que esté situada la capitalidad del municipio.

Art. 6.º Continuarán aplicándose las reglas para fijar los encabezamientos de las capitales de provincia y puertos asimilados en las leyes de 31 de diciembre de 1881 y 6 de julio de 1882.

Art. 7.º Quedan vigentes las demás disposiciones de la ley de 31 de diciembre de 1881, relativas á la designacion de los cupos de las poblaciones no capitales de provincia, en cuanto no se opongan á las prescripciones de la presente.

El ministro de Hacienda, que asistió, contestó con gran acierto á todas las observaciones que hicieron sobre el proyecto varios diputados y manifestó á la del Sr. Puigcerver, sobre asimilacion de poblaciones como Jerez y otra de su importancia, que tiene en estudio un proyecto acerca de este particular para asimilarla á las capitales de provincias.

Tambien se aprobaron sin discusion los capítulos del proyecto de presupuesto de obligaciones generales del Estado, deuda del Estado y del Tesoro.

El Sr. Moret dijo que consideraba pequeña la suma asignada como deuda flotante, pero el Sr. Lúa, con gran complacencia de la comision, contestó que se habia rebajado á tres millones, porque probablemente no se haria uso este año de dicha partida, cuya palabra apoyó el Sr. Pelayo Cuesta.

El capítulo de cargas de justicia y obligaciones atrasadas quedó tambien aprobado.

El de clases pasivas fué objeto de una amistosa discusion, provocada por el Sr. Moret, que deseaba oír la opinion del señor ministro de Hacienda y de los diputados respecto de este particular.

La opinion del Sr. Moret es que se forme una caja de ahorro y monte-pío, como en Francia, para las clases pasivas y en condiciones tales que no puede temerse nunca que el Estado se incaute de sus fondos.

Despues de haber emitido su parecer algunos diputados, entre otros el Sr. Orozco, que desea que los militares no puedan retirarse á los 20 años, se acordó hacer una razonada indicacion en la Memoria general, á fin de que se tenga en cuenta en una ley que se prepara en el ministerio de Hacienda.

Yo deseo, dijo el Sr. Moret, asegurar el porvenir de las clases pasivas y unificar la legislacion para evitar que en un dia dado no se haga un corte de cuentas, si la cifra de clases pasivas va desgraciadamente en progresivo aumento.

Gacetilla.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el Exmo Sr. Brigadier don Antonio Socias, llegado hoy en el vapor «Nuevo-Mahonés» con el objeto de pasar revista á las fuerzas de Artillería que se hallan de guarnicion en esta ciudad.

Muchos de sus amigos han ido á visitar al Sr. Socias, quien conserva las simpatías que supo captarse durante el tiempo que residió en esta ciudad.

Volvemos á saludarle afectuosamente.

Por la direccion general de establecimientos penales ha sido destinado al establecimiento penal de estas islas para sufrir la pena de dos años cuatro meses y un dia de presidio, el deportado político autor del robo de dinero y prendas á otro de sus compañeros, de cuyo hecho dimos cuenta á su debido tiempo.

Por la intervencion de Hacienda de esta provincia se ha abierto el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas.

Se hallan vacantes y han de ser provistas por concurso de ascenso la escuela elemental de niños y la de niñas de Fornells.

El correo llegado hoy ha sido portador de la correspondencia de Ultramar, y segun noticias recibidas, continúa el comercio de calzado en la Habana, en la misma calma que, desgraciadamente viene notándose desde hace algun tiempo.

Varios industriales de esta ciudad han recibido cartas de sus corresponsales, y en ellas se les previene que se abstengan de remitirles calzado, si es que no quieren esponerse á la pérdida total de sus intereses.

De sentir es que no se resuelva favorablemente esa crisis que, de prolongarse, es de temer que sea origen de nuevos males que se desarrollen con todas sus funestas consecuencias entre los muchos de estos vecinos que encontraban su subsistencia y la de sus familias en la extraccion de calzado para las provincias de Ultramar.

Ayer, primer dia en que, segun acuerdo de la Alcaldía debia vacunarse gratis á los pobres que se presentasen en casa del Sr. Cursach, no acudió nadie á hacerse vacunar, co-

mo si todo el mundo estuviese ya libre del contagio varioloso, ó como si no valiese la pena repetir la operacion para asegurar más y más el éxito de tan eficaz preservativo.

Hoy ha llegado el Caballero Cayetano, célebre prestidigitador que acaba de hacerse aplaudir en Palma por la limpieza y agilidad con que ejecuta las suertes de su programa.

El juéves próximo dará funcion en nuestro coliseo y en el lugar correspondiente verán nuestros lectores el programa de la misma.

La escuadra de evoluciones francesa no visitará el puerto de Marsella ni recorrerá tampoco las costas de España, como se dijo hace muy pocos dias. El general de la escuadra ha recibido orden de cruzar con los acorazados de su mando por las costas orientales del Mediterráneo. Terminado el crucero de verano, regresará la escuadra á Tolon, siendo muy probable que á últimos de julio haga una excursion por nuestro litoral.

El Banco de las Baleares ha acordado anexionarse al Crédito Balear, conforme habia propuesto su junta de gobierno.

El dia cuatro del actual á las doce de la noche se embarcó para Tarragona parte del primer batallon del regimiento de Almansa á relevar el otro batallon que se hallaba de guarnicion en dicho punto.

Dice «El Diario de Ciudadela» del sábado:

«Como teníamos ya presentido, no ha habido eleccion para concejales en ninguno de los cuatro colegios en que se halla dividido este distrito municipal. Segun las versiones que hemos podido traslucir de algunos electores dicese que no es el ánimo de este cuerpo electoral mostrarse hostil al gobierno, sino que tratándose de una cuestion local, no quiere obligar con sus votos á ocho de sus convecinos á entrar en el municipio mientras duren las criticas circunstancias por que atraviesa la hacienda municipal.»

La conducta de los ciudadelanos merece nuestros plácemes, y es muy digna de un pueblo que no quiere perjudicar sus propios intereses ni malquistar ante la opinion de sus conciudadanos, á aquellos individuos que por compromisos de partido ó por otras causas, aceptan el encargo de una representacion que no pueden desempeñar á satisfaccion de nadie, ni aún de sus mismos comitentes.

Dice «El Globo» de Madrid que además de las carreras universitarias y facultativas, hay hoy en España una carrera que debe ser la mejor de todas las carreras: la de concejal vitalicio.

Efectivamente: los que la siguen prosperan que es un portento.

Eso sí, dedican á ella todas sus potencias, olvidando hasta lo que hay de más agradable para el corazon humano, por la sencilla razon de que no es tan lucrativo como la flamante carrera concejil.

Por los periódicos de Barcelona vemos que nuestro amigo y paisano don Estéban Amengual vá incluido en la candidatura ministerial para la votacion de concejales.

A continuacion publicamos los

siguientes datos recogidos por el doctor R. Guaita sobre la vacunacion y sus resultados.

Antes de la aplicacion de la vacuna la viruela hacia numerosas victimas, hasta el punto que de cada diez defunciones una era debida á ella. Ahora solo corresponde á esta enfermedad una defuncion de cada 2.578

Antes de introducirse la vacunacion, de cada cien personas ciegas 35 lo eran por causa de las viruelas; hoy esta cifra ha disminuido á solo un 8 ó 9 por 100.

El doctor Crose, de Bruselas, observó en una epidemia varioiosa que solo morian el 2 por 100 de los que estaban vacunados, y el 70 por ciento de los enfermos que no habian sufrido la vacunacion.

Ultimamente, el doctor Chiap, encargado por el prefecto de Urbino de estudiar la epidemia en los pueblos de Azzano y Ville-Santine, ha afirmado en una Memoria, al publicar sus observaciones, que en una familia compuesta de diez personas, nueve fueron atacadas de viruela y murieron seis, quedando solo sin sufrir la enfermedad un jóven que habia servido en el ejército, donde le hicieron sufrir la vacunacion.

En cuanto á la «revacunacion», los autores están de acuerdo en afirmar que debe repetirse cada diez años, porque solo este plazo dura el poder y la virtud preservativa de cada erupcion variolosa producida artificialmente.

El no vacunar á los jóvenes es, por lo tanto, una grave falta de lesa humanidad, hoy que se ha demostrado científicamente que constituye una cuarentena eficaz y un preservativo bastante para evitar la epidemia.

Los pasajeros llegados de Palma

esta mañana en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los siguientes:

Exmo. Sr. D. Antonio Socías, Inés Alfonso, Monserrate Devalls y criada, Catalina Bagur, Caballero Cayetano y dos hijos, Maria Gornés y dos hijos, Antonia Nadal, José Pavia, Pedro Junquer, Manuel Vadell, Bartolomé Amengual y dos hijos, Francisco Sintés y un hijo, Jaime Llovet, Jaime Gomila, cinco quintos, Benito Pons, Francisco Ruiz, Maria Escandell y un soldado.—Total 31.

En el sorteo celebrado el primero

del actual de los Reclutas afectos al Batallon Depósito de Palma, segun está prevenido en el artículo 6.º de la Ley de 8 de Enero de 1882 y 121 del Reglamento de 22 de Enero de 1883, fueron incluidos los mozos de esta Isla que en él figuran como disponibles, exentos, en espectacion de mayor talla é inútiles.

Y para que cada uno sepa el número que le tocó en suerte, insertamos á continuacion la lista que por pueblos nos remite nuestro celoso corresponsal, quien á la vez nos indica que teniendo aún el primer Batallon del Regimiento de Asia á que pertenece el de Depósito, muchos individuos con licencia ilimitada, de los cuales ha de echarse mano para cubrir bajas antes que de los sorteados, es muy posible que ninguno de estos sea llamado al servicio y en todo ca-

so los que tienen los primeros números.

Cuando así fuere los que mantienen exencion, sean cortos ó inútiles pueden hacer valer su derecho.

La lista de sorteo dice así:

MAHON.

Reclutas disponibles.

Don Pedro Pons Sitjes.	236
» Gregorio Pons Florit.	53
» Cristobal Estela Tomás.	421
» Alberto Mercadal Suau.	245
» Francisco Pons Orfila.	85
» Juan Tudurí Oliver.	259
» Lorenzo Pons Sancho.	26
» Domingo Borrás Sintés.	33
» Juan Lozano Seguí.	130
» Antonio Triay, de incógnito.	80
» Gabriel Bizcaino Ramon.	246
» Santiago Maspoch Meliá.	358
» Mateo Llambias Barceló.	275
» Jaime Sintés Salom.	327
» Bartolomé Sans Tudurí.	319
» Antonio Pons Martí.	179
» Pedro Mercadal Netto.	386
» Antonio Fornaris Rodriguez.	201
» Miguel Pons Cardona.	412
» Pedro Cardona Cardona.	57
» Joaquin Juan, incógnito.	54
» Antonio Villalonga Sintés.	373
» Jaime Barceló Seguí.	301
» Alberto Mercadal Victori.	99
» Antonio Pons Mesquida.	367
» Sebastian García Rotjer.	438
» Lorenzo Olives Carreras.	211
» Lorenzo Mercadal Vidal.	148
» José Barber Mús.	112
» Sebastian Fornaris Taltavull.	17
» Buenaventura Cardona Pons.	19
» Pedro Huguet Llabrés.	65
» Francisco Hernandez Sanz.	283
» Pedro Manent Tudurí.	96
» Juan Carreras Orfila.	180
» Bartolomé Pons Pallicer.	168
» Vicente Gil Pomar.	8
» Vicente Carreras Pons.	263
» Antonio Sintés Florit.	360
» Antonio Orfila Fuster.	134
» José Oleza Alonso.	151
» Juan Gomila Gaumes.	489

Exentos.

Don Antonio Sintés Carreras.	429
» Domingo Amengual Fiol.	158
» José Escrivá Victori.	305
» Juan Rotger Semidel.	83
» Gabriel Caules Orfila.	73
» Antonio Mercadal Olives.	402
» Cristóbal Cardona Orfila.	413
» Francisco Estepara Miranda.	409
» Bartolomé Tudurí Pons.	61
» Juan Pons Canovas.	454
» Juan Salom Mesquida.	164
» Vicente Cardona Domingo.	276
» Domingo Hernandez Pons.	127
» Mateo Ponsetí Pallicer.	335
» Miguel Pons Alcina.	94
» Guillermo Seguí Coll.	309
» Francisco Carreras Marsella.	215
» Mateo Ponsetí Taltavull.	511
» Bartolomé Olivar Oliver.	173
» José Tudurí Gornés.	190
» José París Pons.	102
» Francisco Caules Pons.	379
» Jaime Pons Florit.	10
» Jaime Villalonga Paloma.	12

En espectacion de mayor talla.

Don Bartolomé Allés y Allés.	458
------------------------------	-----

Inútiles.

Don Damian Salom Bagur.	9
-------------------------	---

CIUADADELA.

Reclutas disponibles.

Don José Pons Benejam.	397
» Pedro Llorens Mercadal.	465
» Marcos Llabrés Moll.	51
» Bartolomé Fedelic Salord.	282
» Juan Taltavull Capó.	378
» Juan Bosch Marqués.	435
» Juan Moll Bosch.	103
» Domingo Calafell Arguimbau.	432

Don Gabriel Vila Anglada.	39
» Manuel Eduardo.	89
» Pedro Fullana Torres.	447
» Jaime Cortés Pons.	290
» Juan Llabrés Pons.	333
» Bartolomé Prats Mesquida.	428
» Jaime Bagur Anglada.	311
» Rafael Torres Benejam.	186

Exentos.

Don Guillermo Canet Alba.	471
» Guillermo Cavaller Torrent.	348
» Miguel Melis Vila.	165
» Juan Ferrer Aguiló.	45
» Simon Triay Melis.	66
» Juan Font Catalá.	63
» Guillermo Janer Pomar.	506
» Juan Calafell Mercadal.	122

En espectacion de mayor talla.

» José Triay y Salord.	392
------------------------	-----

ALAYOR

Reclutas disponibles

Don Pedro Ameller Fábregues.	422
» Juan Marqués Camps.	400
» Juan Alzina Jover.	303
» Antonio Llambias Mascaró.	281
» Francisco Pons Orfila.	491
» Antonio Timoner Pons.	481
» Miguel Alcina Jimenez.	113
» Nicolás Goñalons Villalonga.	455
» Miguel Mercadal Torres.	187
» Miguel Meliá Pons.	302
» Bernardo Ameller Juanico.	274
» Juan Petrus Jimenez.	342
» Antonio Arnao Juanico.	79
» Cristóbal Riudavets Llambias.	443
» Miguel Pons Mercadal.	87
» Antonio Pons Cardona.	304
» Pedro Morlá Reurer.	150
» Lorenzo Carreras Vinent.	207
» Pedro Arnau Pallicer.	25
» Jaime Guardia Seguí.	418

Exentos

Don Lorenzo Orfila Mir.	90
-------------------------	----

Inútiles

Don Juan Riudavets Salom.	241
---------------------------	-----

MERCADAL

Reclutas disponibles

Don Nicolás Gomila Morera.	55
» Bartolomé Torres Pons.	205
» Miguel Gomila Coll.	446
» Gabriel Carreras Mascaró.	380
» Pedro Pons Seguí.	191
» Juan Ameller Pelegrí.	376
» Bartolomé Florit Capó.	64
» José Pons Fanals.	135

Exentos

Don Jaime Garriga Sans	167
» Pedro Gomila Florit	111
» Andrés Moll Jordi	192
» Jaime Caules Taltavull	240
» Juan Triay Seguí	76

Inútiles

Don José Rodriguez Garriga	62
----------------------------	----

VILLACARLOS.

Reclutas disponibles.

Don Francisco Sintés Pons.	462
» Bernardo Villalonga Sintés.	106
» Juan Manent Pablo.	394
» Gabriel Sintés Sintés.	440
» Francisco Acosta Roca.	242
» Juan Manent Escriba.	175

Exentos

Don Ramon Robillada Paloma.	233
» José Lozano Serra.	509
» Antonio Carreras Olives.	408

Inútiles

Don José Riera Costa.	463
-----------------------	-----

FERRERIAS.

Reclutas disponibles.

Don José Cardona Fullana.	120
» Juan Janer Gomez.	501

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Sr. Director de El Bien Público:
Palma 7 Mayo 1883.
Han terminado las elecciones. ¡Loado sea Dios! porque el cuerpo electoral ya manifestaba su cansancio por el acosamiento de que ha sido objeto, pues

de una y otra parte se ha batido bien el cobre.

El resultado ha sido un triunfo para los candidatos ministeriales que de los veinticinco concejales han obtenido quince y alguno dudoso, siendo los demás para los aliados radicales, izquierdistas, federales y sagastinos (sic).

Todos estos unidos tenían principal empeño en derrotar al actual alcalde señor Ribot y apesar de que contaban con la mesa intervenida en el colegio en que éste se presentaba, ha sido elegido por 363 votos, siendo el que mayor número ha obtenido entre los veinticinco. La leccion no puede ser mas elocuente y lo es aún más si se tiene en cuenta que el jefe del partido federal Sr. Quetglas, por el que sus adictos y aliados trabajan á la desesperada, ha sido derrotado en otro colegio por un chico jóven desconocido en el mundo político. Estos dos casos son los mas culminantes de la eleccion á los que les siguen otros idénticos pero no de tanta importancia.

Resultado final, que tendremos los palmesanos un ayuntamiento del que no podremos esperar otra cosa, cuando todo marche bien que vivir al día.

Si el pueblo que paga y sufre se interesara algo por la suerte de los servicios municipales de nada servirian ni los consorcios ni los cabildeos que para mangonearlos se llevan á cabo.

Los llamados por ellos mismos adictos al Gobierno del Sr. Sagasta, constitucionales segun el órgano que les defiende y embolados segun los que les atacan, han dado un triste ejemplo que no debe haber caido en gracia á D. Práxedes, facilitando el triunfo á los enemigos de la situacion aunque sus fuerzas sean escasas. El egoismo, la ambicion y, más que todo, el virus de la venganza les ha impulsado. Don Gabriel Sorá que durante su paso interino por la alcaldía, lo hizo bastante mal, aspiraba al cargo en propiedad; y como no se le dió, revolviéronse él y sus compañeros contra su situacion, y han acabado por ayudar al enemigo.

¡Qué malos consejeros son la pasion y la vanidad!

Ahora se supone que seguirán los que que quedan en el ayuntamiento, (pues ninguno ha sido reeligido) apoyando á las oposiciones con lo que estas podrán contar con mayoría.

Digaseme si en este estado y manteniéndose el encono entre los regidores puede esperarse nada de provecho.

Esta es mi opinion; y sinó al tiempo.

El «Boletin oficial» ha anunciado las vacantes de escuelas de ambos sexos que han de proveerse por concurso de ascenso.

Se ha repetido el caso de resultar atacadas de fiebre aftosa algunas de las reses vacunas que nos importan los vapores de esa isla. Se han tomado medidas para evitar el contagio y hasta su desembarque. Doy la noticia por lo que pueda convenir á los ganaderos menorquines.

En el vapor de hoy sale para esa el señor brigadier de artillería que va á pasar la revista á las fuerzas del arma residentes en Menorca.

Tambien vá el caballero Cayetano, á quien ya pueden los mahoneses prepararse para aplaudir estrepitosamente. Como dijo muy bien un colega palmesano despues de Hermann no habiamos admirado á otro que poseyera tanta agilidad ni trabajara con tanta limpieza.

Y basta por hoy.

El Corresponsal.

Seccion comercial.

Madrid 7.	
4 p. 000 perpétuo.	65'80
4 p. 000 amortizable.	76'75
B. Hipotecarios de Cuba.	96'45

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 7. Mayo 4 20 t.	
Dinero	
EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	65'650
4 p. 000 amortizable	76'500
B. H. de Cuba.	96'500
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	65'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	94'000
Fer.-Car. del N. de España	114'620
F-C de Alicante.	102'000
Orensens	26'250
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000	61'440
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	45'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Aparicion de S. Miguel Arcangel.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, mañana á las 9 y 1/2 habrá misa solemne y con sermón en honor del Patriarca S. José predicando el Rdo. Ecónomo Lic. Sr. Anglada.

En las Concepcionistas, continúa al anochecer el devoto y solemne Septenario en memoria de los siete Dones del Espíritu-Santo, con el Señor de manifiesto y sermón por el Lic. Sr. Cardona y Orfila.

Mes de Mayo, en la Concepcion á las 5 de la mañana y en todas las iglesias al anochecer.

Santo de mañana.

San Gregorio Nacianceno obispo y doctor y la Traslacion de S. Nicolás de Bari, arzobispo.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 8.

De Palma vapor-correo «Nuevo-Mahonés» cap. D. Miguel Tudury con 22 tripulantes 32 ps. esf. y la correspondencia.

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

HACE SABER: Que debiendo enterar á D.ª Josefa Bobis y Cubera de esta vecindad de un asunto que le interesa, se hace público por medio de este anuncio, para que se presente en esta Comandancia en día y hora hábiles al efecto indicado. Mahon 8 de Mayo de 1883.—J. Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

El día 9 del corriente á las doce de su mañana, deberá reunirse en estas Casas Consistoriales la Junta municipal para aprobar el presupuesto ordinario del próximo año económico.

Si en dicho día no se reuniese número suficiente de vocales para celebrar sesion convocada desde luego otra nueva para el 17 del corriente en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes. Mahon 8 de Mayo de 1883.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de los derechos del Matadero

El día 13 del actual á las 11 de su mañana tendra lugar en estas Casas Consisto-

Ayuntamiento de Mahon.

Puestos públicos de venta de carnes

El día 9 de Mayo próximo á las diez de su mañana y en el despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Policía de Mercados, situado en la Plaza de la Pescadería de esta Ciudad, tendrá lugar un segundo remate de los puestos públicos de venta de carnes en el que se admitirán proposiciones que mejoren de un diez por ciento á lo ménos las cantidades ofrecidas en el primero.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon á 28 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa **MARCA DE FABRICA** de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO DE CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUB VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

TEATRO

JUEVES 10 DE MAYO DE 1883

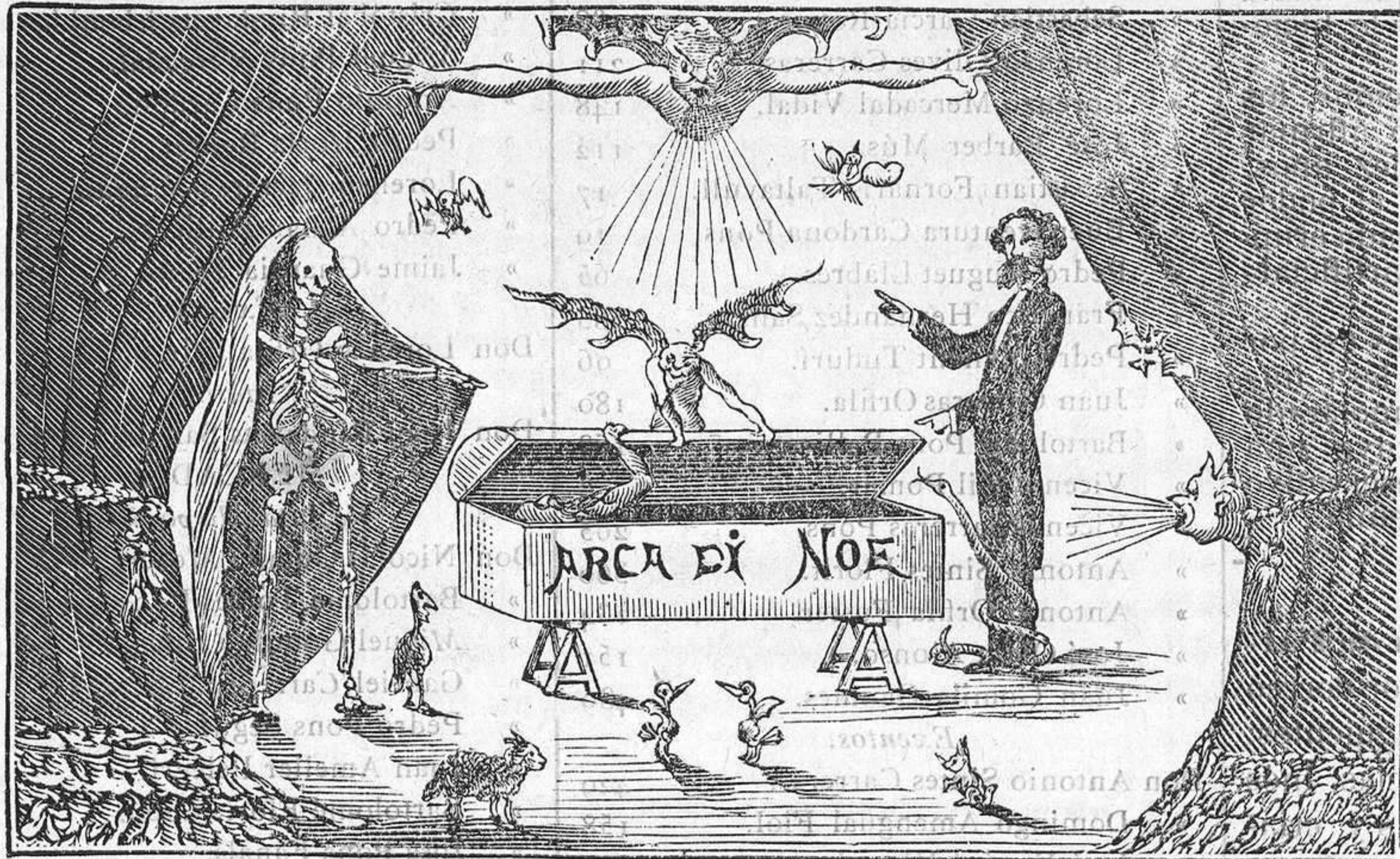
ÚNICA FUNCION EXTRAORDINARIA NUNCA VISTA EN ESTA POBLACION DADA POR EL

CABALLERO CAYETANO.

ÚNICO PRESTIDIGITADOR EN EL MUNDO, SIN RIVAL, CONDECORADO POR S. M. GORGE I REY DE GRECIA Y POR EL GRAN SULTAN ETC., ETC. POR PRIMERA VEZ EN ESTA POBLACION

LA MAS SORPRENDENTE MARAVILLA DEL DJA

EL ARCA DE NOÉ



FANTASIA MÁGICA

PARICION DIABÓLICA

HE AQUÍ LOS MISTERIOS MÁS IMPENETRABLES
Experiencia la mas potente del siglo XIX

Las experiencias de alta magia humorística, física, ilusion de gran prestidigitacion, serán ejecutadas sin ningun aparato, en frac con las mangas cortadas

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

UNA HORA DE EXTASIS

PRESTIDIGILACION EN SEIS CUADROS

- 1.º Ilusion extraordinaria.—2.º La montaña de California.—3.º La pirámide de Egipto.—4.º La trasmision mágica.—5.º El fuego espiritual.—6.º La inundacion Chinesca.

SEGUNDA PARTE

UN ACTO EN EL INFIERNO

PRESTIDIGILACION EN SEIS CUADROS

- 1.º Blanco encarnado.—2.º Un viaje americano.—3.º El sucesos del diablo.—4.º Los equilibrios sorprendentes.—5.º La silla diabólica.—7.º El mal reparado.

TERCERA PARTE. EL ARCA DE NOÉ, experiencia extraordinaria ejecutada en un minuto por la seño-rita ENRIQUETA CAYETANO.

NOTA. El caballero CAYETANO previene á este respetable público que si sus experiencias no son aplaudidas de una manera verdaderamente extraordinaria y nunca vista en esta poblacion, se compromete, bajo su palabra de honor, á doblar el producto de la codrada y entregarlo al Hospital Civil.

OTRA. El caballero CAYETANO no podrá dar mas que esta sola funcion.

PRECIOS, los de costumbre.

A las 8 y media.

Lecciones de Francés.
D. Juan Alcántara las dará á cuantas personas deseen aprenderlo ya sea en su propia casa ó á domicilio segun convenga á los discípulos.
Para mas detalles verse con dicho señor calle de la Luna 38.

Aviso.
Se compran trapos, desperdicios de suelas, huesos y recortes de cartón y papel, en la calle del Bastion n.º 11 casa de Juan (el ciego).

VACUNACION Y REVACUNACION
Continúa la vacuna (empelt) los domingos en casa de Cursach Cos de Gracia 2 esquina á las de las Moreiras

Leche de burra.

En la calle del Sol número 13 se proporciona.

CÁPSULAS AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8



Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Gran Lotería en Hamburgo.

Consta de 92,500 billetes y 46,600 premios, repartidos en siete clases.

Premio Mayor en caso de fortuna 2.500.000 de Reales

Además premios de rs. 1.500.000, 1.000.000, 500.000, 450.000, 400.000 etc., etc. Todos los premios juntos importan más de 44 millones. Para la primera clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Dirijanse los pedidos á la casa banquera de

VIUDA DE L. S. WEINBERG HAMBURGO,

pero antes del 25 de Mayo 1883.

Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en giro múltiplo, billetes de banco ó sellos.